

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

No. 5 Página 1

FECHA	21/07/2021	LUGAR	Google Meet
HORA INICIO	10:04 am	FINALIZACIÓN	10:48 am

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Alma Carmenza Erazo Montenegro	Auditora General de la República
Luz Jimena Duque Botero	Auditora Auxiliar
Diego Fernando Uribe Velásquez	Auditor Delegado para la Vigilancia de le Gestión Fiscal
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	Secretario General
Mariana Gutiérrez Dueñas	Directora Oficina de Planeación
Elizabeth Monsalve Camacho	Directora Talento Humano
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Director Oficina de Control Interno (E) Secretaría Técnica del Comité

INVITADOS PERMANENTES

Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Asesor de Despacho
Diana Marcela Morales Corzo	Asesora de Despacho

INVITADOS

Pablo Andrés Olarte Huguet	Director Oficina Jurídica
Albert Ferney Giraldo	Director Oficina Estudios Especiales
Liliana Patricia Ortiz Ospino	Asesora de Despacho
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado Auditoría Auxiliar
Pedro Elías Arenas Arenas	Profesional Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Análisis y aprobación Análisis y aprobación del Proceso: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL – GC.
 - Introducción desde la 2° Línea de Defensa (Equipo MECI – Calidad) – Dr. Juan Diego Doncel - Profesional Especializado Auditoría Auxiliar.
 - Presentación del nuevo proceso – Dr. Albert Ferney Giraldo V. – Director de la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico.
3. Análisis y aprobación de mejoras al proceso de Gestión Documental, según acta presentada por el Equipo MECI Calidad.- Dr. Juan Diego Doncel Ramírez Profesional Especializado Auditoría Auxiliar.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Al inicio del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 21 de julio de la vigencia 2021, el Director de la OCI (AF), Dr. Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo, verifica la existencia de quórum decisorio y deliberatorio y somete a aprobación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 5	Página 2
FECHA	07/21/2021	LUGAR	Google Meet	
HORA INICIO	10:04 am	FINALIZACIÓN	10:48 am	

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Miembros del Comité:

Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro – Auditora General de la República
 Dra. Luz Jimena Duque Botero – Auditora Auxiliar
 Dr. Diego Fernando Uribe Velásquez – Auditor Delegado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal
 Dr. Daniel Eduardo Ramírez Echeverri – Secretario General
 Dra. Mariana Gutiérrez Dueñas – Directora de la Oficina de Planeación
 Dra. Elizabeth Monsalve Camacho – Directora de Talento Humano

Secretario Técnico del Comité:

Dr. Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo – Director de la Oficina de Control Interno (AF)

Invitados Permanentes:

Dr. Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo – Asesor
 Dra. Diana Marcela Morales Corzo – Asesora del Despacho

Invitados:

De. Pablo Andrés Olarte Huguet, Director de la Oficina Jurídica
 Dr. Albert Ferney Giraldo Director Oficina Estudios Especiales
 Dra. Liliana Patricia Ortiz Ospino, Asesora del Despacho
 Dr. Juan Diego Doncel – Profesional Especializado de la Auditoría Auxiliar
 Pedro Elías Arenas Arenas, Profesional Universitario, Oficina de Control Interno

2. Análisis y aprobación del Proceso: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL – GC.:

- Introducción desde la 2° Línea de Defensa (Equipo MECI – Calidad) – Dr. Juan Diego Doncel - Profesional Especializado Auditoría Auxiliar.
- Presentación del nuevo proceso – Dr. Albert Ferney Giraldo V. – Director de la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico.

El Director de la Oficina de Control Interno (AF) doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo, para conocer de forma breve, el nuevo proceso de la Gestión del Conocimiento Especializado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal desde la perspectiva de la segunda línea de defensa del Sistema de Control Interno, concede la palabra al doctor Juan Diego Doncel, coordinador del Equipo MECI-Calidad, quien ofrece garantía ya que, luego de un fuerte trabajo de más de diez jornadas durante el primer semestre, se logra culminar toda la documentación producida por la Oficina de Estudios Especiales, revisada por el Equipo con concepto favorable, para documentar el nuevo Proceso de Gestión del Conocimiento con énfasis en Control Fiscal, según consta en sendas actas culminando con el concepto favorable en la 021 del 2021, señalando tres temas para ofrecer garantía a este Comité frente a la revisión que señaló el Equipo Técnico MECI-Calidad.

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 5	Página 3
FECHA	07/21/2021	LUGAR	Google Meet	
HORA INICIO	10:04 am	FINALIZACIÓN	10:48 am	

- ✓ Que absolutamente todos los procedimientos fueron revisados, están codificados de acuerdo con el Manual de Calidad, están codificados de acuerdo con la metodología para elaborar procedimientos en la Auditoría General de la República, fue necesario regresar varias jornadas, hacer bastantes reprocesos para mejorar la calidad de los documentos.
- ✓ El proceso tiene un enfoque hacia la gestión del conocimiento en el control fiscal por el cumplimiento de la función que corresponde como entidad, como se señaló en varias reuniones en las que se discutía sobre la amplitud de la gestión del conocimiento y podría incluir otros tópicos como por ejemplo los que podrían ser de Talento Humano, por lo que se limitó el alcance específico del proceso hacia la gestión del conocimiento del control fiscal.
- ✓ El proceso incluye unas mejoras a algunos aplicativos de la Auditoría, incluye también la actualización de normogramas, de caracterizaciones, de indicadores, de mapas de riesgos, toda la documentación presentada viene totalmente integrada y no afecta la composición del Sistema de Gestión de Calidad.

El doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo agrega que la gestión del conocimiento y la innovación hace parte del modelo integrado de planeación y gestión como una de las dimensiones y a la vez una política de la gestión pública, en ese orden de ideas y dados los acontecimientos de los últimos años en el control fiscal, es una feliz coincidencia que se reúnan por un lado el lineamiento del modelo integrado de planeación y gestión respecto de la gestión del conocimiento que obliga a las entidades a trabajar estos temas, y por otro lado la reforma al control fiscal, esta coincidencia nos lleva a la necesidad y la tarea de una vez, de documentar como es que la Auditoría General de la República hace la gestión del conocimiento especializado en la vigilancia del control fiscal, de ahí estos resultados que, como lo explicó el doctor Juan Diego Doncel, el Equipo MECI Calidad haya hecho tan diligente y rigurosa labor.

Al no haber ninguna inquietud concede la palabra al doctor Albert Ferney Giraldo para que como líder del proceso haga una breve descripción de los aspectos generales del proceso que se está exponiendo, quien saluda al Comité e informa que lo acompaña la doctora Liliana Patricia Ortiz Ospino del grupo de la Oficina de Estudios Especiales quien estuvo muy de cerca liderando este proceso en todas las mesas técnicas con el Grupo Técnico y de Calidad, a quienes agradece porque de una forma incansable se trabajó durante tres meses y medio, con retroalimentaciones muy importantes que se hicieron durante las diez sesiones donde se trabajó uno a uno cada uno de los insumos que se necesitaban para poder llegar a ese concepto favorable, de todo el grupo liderado por el doctor Juan Diego Doncel y por la doctora Mariana Gutiérrez como responsable del Equipo MECI y de Calidad, hicieron grandes aportes para estructurar todos los documentos y llegar a conseguir este concepto favorable que hoy nos tiene en este Comité, y obviamente a la doctora Liliana Patricia Ortiz y a todo el grupo de Estudios Especiales quienes desde el mes de octubre del año pasado, desde que una vez se vio, por parte de la Alta Dirección, la necesidad de tener un proceso independiente de la gestión del conocimiento especializado en la vigilancia del control fiscal, durante más de nueve meses de trabajo diarios porque semanalmente habían tareas para poder llegar al día de hoy.

Fundamental, continua, lo que mencionaban el doctor Juan Diego Doncel y el doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo, tenemos un proceso que estamos presentando en consideración del Comité, una vez obtenido el concepto favorable, que está totalmente alineado con el decreto 1499 porque nos acogemos al cumplimiento de MIPG y obviamente es importante resaltar ese objetivo institucional 3 y específicamente el 3.3 estratégico, que habla del fortalecimiento de la gestión del conocimiento a través del Observatorio de la Política Pública del Control Fiscal, porque, si bien es cierto, desde 2016 se viene trabajando arduamente en el área, era necesario darle la formalización para cumplir por un lado con todos los lineamientos de MIPG, pero también para estar a tono y alineados con los objetivos del Plan Estratégico 2020-2023.

Definitivamente, continúa, cuando vemos el mapa de procesos somos un proceso de apoyo, luego de una discusión muy fuerte frente al tipo de proceso, si bien es cierto le damos una delimitación de Gestión del Conocimiento Especializado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal, llegamos a engrosar a esos procesos de apoyo que tiene la Auditoría General de la República y servimos de plataforma básica, al igual que los otros procesos de apoyo, para

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 5	Página 4
FECHA	07/21/2021	LUGAR	Google Meet	
HORA INICIO	10:04 am	FINALIZACIÓN	10:48 am	

que la alta misionalidad, los procesos misionales como son Proceso Auditor, Procesos Fiscales y de Participación Ciudadana, puedan cumplir de la mejor manera su misión, y poder servirles de soporte y estandarte para contribuir en el cumplimiento de esa misionalidad, ahí estamos en el gran mapa de procesos, al lado del proceso de Gestión Documental, como se ve en la propuesta que se tiene.

Identificamos cinco grandes procedimientos, hay que tener en cuenta que esto es dinámico, en uno o dos años se puede necesitar hacer algunos ajustes para mantenernos a la vanguardia de acuerdo a la dinámica de las necesidades de la Auditoría General de la República y la dinámica de la transformación del Control Fiscal, tenemos entonces, el procedimiento de Gestión de Cooperación Nacional e Internacional, el procedimiento que habla de la Generación de Conocimiento Especializado en el Control Fiscal, algo muy importante que nos conecta con el Acto Legislativo 04 y Decreto 403 que es ese gran aporte que hacemos desde el área de Estudios Especiales para el cálculo de los indicadores que es un gran insumo dentro del proceso de evaluación y certificación de las contralorías territoriales, el Procedimiento de Apropiación Social del conocimiento tanto para funcionarios del control fiscal como para la ciudadanía en general, y cerramos con el procedimiento de Divulgación Promoción y Comunicación Institucional de todo lo que se desarrolla en la AGR.

Cuando se hace la caracterización iniciando con las necesidades que se plantearon en el primer semestre del año 2020, en donde se caracterizaron uno a uno los diferentes momentos en cada uno de los procedimientos descritos previamente en las diapositivas, y especialmente se retroalimenta cuando se procede a hacer la divulgación del conocimiento, pero algo fundamental es que se trabaja de forma transversal unidos y conectados con los diferentes procesos y procedimientos, en donde por un lado se sirve de insumo y por otro lado como receptores de información e insumos de otras áreas en la AGR.

Se identificaron una serie de indicadores, totalmente caracterizados por el tipo, el objetivo, la periodicidad, su numerador, su denominador, la fórmula de cálculo, y los diferentes mínimos y máximos de numeración de alerta, que permitan hacer un control y un seguimiento a cada uno de los indicadores por cada uno de los procedimientos que se han caracterizado, es importante plantear que esta información no es estática, como se dijo, se parte del gran trabajo que se viene haciendo desde el proceso de Orientación Institucional, que se resalta como gran insumo para preparar todo el trabajo del nuevo proceso de gestión del conocimiento especializado, parte de todo el trabajo que se tiene como contribución, al igual que planeación y la Auditoría Auxiliar, en el gran proceso de Orientación Institucional liderado por la doctora Jimena.

En el tema de los riesgos, si bien es cierto se tomaron algunos de los riesgos que ya se habían incluido en el mapa de riesgos para el proceso de orientación institucional, con auditoría auxiliar y con planeación, pero también se lograron identificar otros riesgos adicionales, que fue unos llamados de atención del Equipo Técnico y de Calidad, especialmente para lo relacionado con las nuevas actividades que se desarrollan con motivo del cálculo de los indicadores frente a la evaluación y certificación de las contralorías, por ejemplo algo clave cuando se dice, certificar erróneamente a una contraloría, algo importante en ese riesgo que ya estamos trabajando en el año 2021, para la mitigación del riesgo, que es poder tener una herramienta totalmente automatizada que nos permita tener un mínimo de errores en ese proceso de certificación.

Culminando con el resto de riesgos que se identificaron en el proceso, como lo es la pérdida de integridad de la información, el incumplimiento del plan estratégico a nivel de todas las alianzas nacionales e internacionales que se tienen previstas en la institución, la disminución de producción investigativa, en lo que se trabaja mucho porque vimos cómo se presentó una fuga de investigadores, y que eso puede en un momento dado presentar una disminución en la producción bibliográfica, y la deserción que se presenta en los programas de formación y poder trabajar para que esa deserción sea mucho menor, y por último obviamente lo que tiene que ver con el plagio, siempre vamos a estar trabajando en este tema de ese riesgo, porque a la hora de querer convertir por una lado un observatorio con una producción interesante de la mano de la reactivación de una gran revista con un corte académico e investigativo a

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 5	Página 5
FECHA	07/21/2021	LUGAR	Google Meet	
HORA INICIO	10:04 am	FINALIZACIÓN	10:48 am	

futuro, tenemos que trabajar muchísimo a que el tema del plagio no vaya a ser una situación que se vaya a presentar en los procesos bibliográficos que saquemos en nuestra institución.

De la hoja de ruta, estamos ubicados en el 21 de julio en donde el Comité de Coordinación de Control Interno tiene conocimiento del concepto favorable, ya lo mencionó el doctor Juan Diego Doncel en el Acta 21 se dio ese concepto producto de tres meses y medio de trabajo, y como lo mencioné un trabajo técnico que arrancó en el mes de octubre del año 2020 hasta la primera quincena del mes de julio, y estamos creyendo que entre agosto y diciembre se tenga desde el punto de vista de desarrollo de la plataforma del aplicativo POAs, que ya se ha trabajado con la doctora Mariana Gutiérrez y el doctor Juan Diego Doncel, que es posible tener todos los preparativos y todo el alistamiento tecnológico, y especialmente en noviembre y diciembre se hagan las pruebas de ese alistamiento tecnológico y el insumo va a ser todo el trabajo que se ha hecho frente al POAs 2021, insumo que se tiene del proceso de Orientación Institucional, pero algo muy importante para resaltar, que los preparativos del POAs 2022 ya se van a elaborar teniendo en cuenta el procedimiento de gestión del conocimiento especializado en el control fiscal y los cinco procedimientos que se han identificado, para que, una vez se apruebe, ya se pueda trabajar en la vigencia 2022.

La doctora Alma Carmenza Erazo Auditora General de la República, agradece al doctor Albert Ferney Giraldo y a todo el equipo que participó en esta implementación, cumpliendo con los lineamientos de MIPG y los lineamientos del Plan Estratégico, y considera que a medida que se vaya trabajando y se vayan viendo observaciones o dificultades, se va mejorando este proceso, la medición va a ser cuando se esté realizando el POAs 2022, en cuanto a lo que tiene que ver con la gestión del conocimiento, nos daremos cuenta y haremos las precisiones a que haya lugar, y que en este momento no tiene ningún reparo, y pregunta si algún miembro del Comité.

La doctora Mariana Gutiérrez Dueñas Directora de la Oficina de Planeación afirma que no tiene ninguna observación, y manifiesta que en hora buena se tiene este nuevo proceso que va a aportarle muchísimo a toda el área misional, siendo un proceso de apoyo va ser fundamental para el área misional, y sobre todo lo que dice la doctora Alma Carmenza Erazo, Auditora General de la República, hacer un esfuerzo importante para que se pueda cumplir con los lineamientos que desde la propuesta programática ha señalado la doctora Alma Carmenza Erazo y que ya están reflejados en el Plan Estratégico Institucional, cree que es un gran esfuerzo importante realizado por la Oficina de Estudios Especiales y del equipo que ha trabajado en esto, y no tiene observaciones a ninguno de los temas allí tratados.

La doctora Luz Jimena Duque Auditora Auxiliar, tiene una pregunta pequeñita, sobre la actualización del mapa de riesgos, lo vio como antes, pero no lo vio actualizado, y le gustaría saber si una vez aprobado por este Comité ya se subiría este mapa de procesos con su actualización en la página web.

La doctora Mariana Gutiérrez Dueñas Directora de la Oficina de Planeación informa que desde la Oficina de planeación se tiene una propuesta del mapa de procesos con el nuevo proceso que llega, con una dinámica para darle un poquito de oxígeno a nuestro mapa frente el que ya lleva muchísimos años, y aunque está muy bien hecho, se quiere darle una nueva dinámica, y pregunta si se lo envía para que lo vea y se suba este nuevo mapa.

La doctora Alma Carmenza Erazo Auditora General de la República, manifiesta que su momento, aunque no se alcanzó a visualizar mucho por lo pequeño, el nuevo proceso en el mapa de procesos, estaba al lado del de Gestión Documental, y solicita que la propuesta de la Oficina de Planeación sea presentada en un Comité extraordinario corto, para todos. Concede la palabra al doctor Juan Diego Doncel y a la doctora Elizabeth Monsalve Camacho Directora de Talento Humano.

El doctor Juan Diego Doncel coordinador del Equipo MECI Calidad, presenta tres temas específicos muy importantes para efectos de Acta:

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 5	Página 6
FECHA	07/21/2021	LUGAR	Google Meet	
HORA INICIO	10:04 am	FINALIZACIÓN	10:48 am	

Primero, que en la decisión que tome el Comité, se apruebe el tema de la transición, para efectos que la operatividad del proceso arranque a partir del primero de enero del 2022, no obstante estar todo listo, esto implicará con la doctora Mariana Gutiérrez a través del Grupo TICs toda una mejora a los aplicativos, y como lo señaló la doctora Alma Carmenza Erazo, la construcción del nuevo POA para el 2022.

Lo segundo, por Comité debe quedar aprobado la designación del Líder del Proceso.

Lo tercero, señalar que el proceso afecta la integridad del Sistema de Gestión de Calidad a partir del 2022, lo cual significa que en el 2022 se debe hacer una adenda a la certificación vigente, porque el nuevo proceso se va a certificar.

La doctora Elizabeth Monsalve Camacho Directora de Talento Humano, manifiesta que una parte que estaba pendiente sobre lo que decía el doctor Juan Diego Doncel, de a partir de cuándo se inicia la operatividad del nuevo proceso, y segundo sobre la socialización no solo al Comité sino con los funcionarios, porque llevan muchos años con esos procesos y ya se tienen muy bien identificados y es lo primero que preguntan en las auditorías de certificación y de seguimientos, y se debe además de la publicación, socializarse por áreas en pequeñas capacitaciones para que quede bien determinado y bien conocido por todos.

La doctora Alma Carmenza Erazo Auditora General de la República, propone que se someta a aprobación del Comité en cuanto a lo dicho por el doctor Juan Diego Doncel en el punto uno sobre la transición, y sobre el punto dos, de la adenda que hay que hacer al Sistema de Gestión de Calidad, para modificarlo en el sentido de incluir este nuevo proceso. Y solicita al doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo proseguir con la reunión.

El doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo en su calidad de Director de la Oficina de Control Interno (AF), solicita le permitan hacer un pequeño comentario que le parece importante para que quede en el Acta, además haciéndolo con la perspectiva desde Control Interno, y es que todos los aspectos que se han referido en la reunión dejan evidencia del cumplimiento de cada uno de los componentes del sistema de control interno.

Se hace el comentario con ocasión del informe independiente que se está elaborando desde la Oficina de Control Interno, sobre aspectos que se evidencian y que a veces porque no se digan en la reunión, pareciera como que no se tratan, por ejemplo: el comentario que hizo la doctora Elizabeth Monsalve Camacho Directora de Talento Humano, es de suprema importancia para el fortalecimiento del Sistema de Control interno, referente a la divulgación y la estrategia de socialización entre todos los funcionarios de la Entidad, para reforzar el conocimiento que tienen tanto del mapa de procesos, como de los controles existentes en todos estos procesos, eso es fundamental para el esquema de líneas de defensa que tiene previsto el sistema de control interno, y por supuesto entonces reconocer también que se hizo alusión no solamente al tema del ambiente de control, sino a las actividades de control y a las actividades de monitoreo, que como ya se dijo, evidencian que el Comité de Coordinación de Control Interno está haciendo una periódica, más bien permanente evaluación de esos componentes del Sistema.

Acto seguido el doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo en su calidad de Director de la Oficina de Control Interno (AF), pregunta si se aprueban el primer y tercer puntos que planteó el doctor Juan Diego Doncel, siendo aprobado por unanimidad por parte de los miembros del Comité.

La doctora Alma Carmenza Erazo Auditora General de la República, propone que en virtud de la intervención del doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo, existe la suficiente ilustración para que se someta a aprobación el liderazgo del nuevo proceso de Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia del Control Fiscal en cabeza del Director de la Oficina de Estudios Especiales.

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 5	Página 7
FECHA	07/21/2021	LUGAR	Google Meet	
HORA INICIO	10:04 am	FINALIZACIÓN	10:48 am	

El doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo en su calidad de Director de la Oficina de Control Interno (AF), pregunta si se aprueba el punto tres que planteó el doctor Juan Diego Doncel, sobre el liderazgo del nuevo proceso de Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia del Control Fiscal en cabeza del Director de la Oficina de Estudios Especiales siendo aprobado por unanimidad por parte de los miembros del Comité.

3. Análisis y aprobación de mejoras al proceso de Gestión Documental, según acta presentada por el Equipo MECI Calidad.- Dr. Juan Diego Doncel Ramírez Profesional Especializado Auditoría Auxiliar.

El doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo en su calidad de Director de la Oficina de Control Interno (AF), concede la palabra al doctor Juan Diego Doncel, quien presenta su informe sobre las mejoras al proceso de Gestión Documental con base en el Acta 21 del 13 de julio de 2021, en la que se impartió concepto favorable a tres documentos por parte del Equipo Técnico MECI Calidad, consultando el cumplimiento de las disposiciones vigentes expedidas por el Archivo General de la Nación:

3.1 Inclusión de un nuevo procedimiento GD,233.P13.P Disposición Final de Documentos.

3.1.1 Se incluye un nuevo procedimiento en el proceso de Gestión Documental que desarrolla los pasos respecto de los expedientes que cumplieron tiempos de retención en el archivo central y se les pueda aplicar la disposición final (conservación total, selección, medio técnico y eliminación). Lo conforman la portada, el inventario documental y el procedimiento.

3.2 Actualización de la caracterización del proceso y

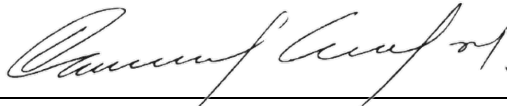
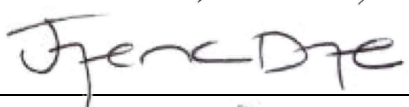

3.3 Actualización del normograma del proceso

El doctor Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo en su calidad de Director de la Oficina de Control Interno (AF), pregunta si hay alguna observación o inquietudes al respecto, no existiendo, acto seguido, se someten las anteriores mejoras al Sistema de Gestión de Calidad en su Proceso de Gestión Documental a aprobación por parte de los miembros del Comité y son aprobadas por unanimidad.


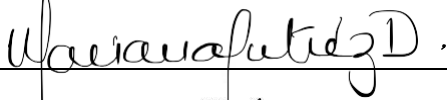


Siendo las 10:48 a.m. se da por finalizado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

* El acta original cuenta con las firmas correspondientes

FIRMAS

NOMBRE	FIRMA
Alma Carmenza Erazo Montenegro	
Luz Jimena Duque Botero	
Diego Fernando Uribe Velásquez	

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 5	Página 8
FECHA	07/21/2021	LUGAR	Google Meet
HORA INICIO	10:04 am	FINALIZACIÓN	10:48 am

Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	
Mariana Gutiérrez Dueñas	
Elizabeth Monsalve Camacho	
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	

Transcribió: *Pedro Elías Arenas Arenas, profesional universitario, Oficina de Control Interno.*



 Versión 3.3 – Acta 04 del CCSC del 19 de noviembre de 2015